

**LA COEXISTENCIA DE EPISTEMOLOGÍAS O LA DIFERENCIA
ENTRE EL *QUÉ* Y EL *QUIÉN* EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

Irene Vasilachis de Gialdino
ivasilachis@ceil-conicet.gov.ar
igialdino@gmail.com.ar CEIL-
CONICET

Esta presentación intenta ahondar en la propuesta de revisar los presupuestos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. Lo que pretende es mostrar cómo esos presupuestos, lejos de constituir un entramado de abstracciones que se mueven por sobre o apartados del investigador, están vigentes y se corporizan en todo el proceso de investigación, desde la pregunta a la exposición de los resultados. Si esto es así ¿Cómo podrían esos presupuestos permanecer ajenos a la validez de la investigación cualitativa? Como ejemplo, la distinción –de raíz ontológica– entre las características primarias de la investigación cualitativa, esto es, las atinentes a la persona, y las secundarias, es decir, las referentes al contexto, a la situación, es una distinción que según se acepte o rechace produce serios y disímiles efectos epistemológicos y metodológicos que alcanzan a la validez. Aunque no ha de estudiarse a la persona sino situada ¿Puede conocerse a la persona apelando a los mismos presupuestos, métodos, estrategias de recolección y análisis con los que se abordan las distintas situaciones? ¿Han de atribuirse a las personas características propias de la situación en la que se hallan? ¿Por qué la relación con los participantes en el proceso de investigación exige del investigador un previo trabajo interno y reflexivo? ¿Cuáles y de qué orden son las consecuencias de ignorar, suspender, rechazar esa exigencia? Respecto de estos y otros interrogantes se intentará esbozar una respuesta en la presente exposición.

1. DEL *QUÉ* AL *QUIÉN* A TRAVÉS DEL TRABAJO INTERNO Y REFLEXIVO

La investigación cualitativa se nutre, abreva, del conocimiento que proveen quienes interactúan con el investigador y de aquel otro conocimiento que ese mismo investigador posee, y adquiere con el trabajo de campo, con la recolección y análisis de múltiples datos. No obstante una distinción es necesaria, cuando la persona está en el origen de esos datos, cuando estos se obtienen interactivamente, el proceso adquiere una significación particular: la presencia de tal componente relacional y la envergadura ética de este imponen al investigador un desprendimiento, la suspensión, de una epistemología, esto es, la del sujeto cognoscente, en la que se ha venido respaldando durante gran parte de su trayectoria, para ir a fundarse en otra, la del sujeto conocido o que está siendo conocido (Vasilachis de Gialdino, 2007, 2009/2001)¹, simplemente, porque es este sujeto el que, a partir del allí definirá los términos de la interacción cognitiva. Y hablo de suspensión y no de abandono porque la

Epistemología de Sujeto Cognoscente –centrada tanto en ese sujeto que conoce, emplazado espacial y temporalmente como en sus presupuestos y orientaciones tanto académicas como políticas- coexiste con otras epistemologías y, asimismo, con la Epistemología del Sujeto Conocido. Esta última epistemología viene a producir una ruptura ontológica no a nivel de la realidad social sino de la identidad dada la presencia de los componentes: el esencial y el existencial de la identidad con la consiguiente exigencia de que ambos sean reconocidos en el proceso de investigación. Como resultado de esa ruptura ontológica el *quién* de la Epistemología del Sujeto Cognoscente –la que no supone la presencia conjunta de esos dos componentes de la identidad- es ontológicamente distinto al *quién* de la Epistemología del Sujeto Conocido.

Tal epistemología reconoce tanto la igual capacidad de conocer de ambos sujetos de la interacción cognitiva como la imprescindible presencia de los aportes del sujeto que está siendo conocido en la producción cooperativa de conocimiento. Esto es así no solo respecto de las ciencias sociales en general sino, también, de otras disciplinas no incluidas en ellas y que deberían estarlo, sencillamente, porque su conocimiento depende primariamente del sujeto que está siendo conocido y su contribución constituye una condición sin la cual esa creación de conocimiento no podría tener lugar.

Si las personas no pueden conocerse sólo exteriormente como los objetos, como las situaciones o los procesos, si conocer a una persona excede lo que de ella puede recogerse mediante la actividad sensorial que alcanza sólo a algunos rasgos existenciales, a una parte estrecha y no al conjunto de la identidad ¿No sería necesario un trabajo interior, reflexivo, de quien conoce para renunciar a imponer los términos de la interacción cognitiva de

¹ Vasilachis de Gialdino, I. (2007) “El aporte de la Epistemología del Sujeto Conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales”, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(3) <http://www.qualitative-research.net/fqs/fqs-s/inhalt3-07-s.htm>

Vasilachis de Gialdino, I. (2009/2011). “Ontological and epistemological foundations of qualitative research”, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), Art. 30 <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902307> Versión en español: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2778>

acuerdo con sus presupuestos acerca de ese quién al que está conociendo? ¿No contienen, acaso, esos presupuestos tanto apreciaciones sobre lo que se considera conocimiento válido, legítimo y/o verdadero, como nociones y categorías conceptuales y, además, evaluaciones acerca de las distintas acciones y del sentido de estas?

Es muy probable que si mediante el trabajo interno y reflexivo no se abandonan esos presupuestos quien conoce, más que conocer al otro u otra, encontrará en ellos no la imagen que les es propia y de la que ellos pueden dar cuenta, expresar, manifestar sino aquella que el investigador llevaba consigo antes de que la interacción haya tenido lugar. Entonces, en ese proceso en el cual no ha operado ninguna transformación en el investigador, el rostro que él descubre no es más que parte de su propio rostro que se reproduce una y otra vez, impidiendo que el rostro de aquellos a quienes está conociendo vea la luz. El interrogante que surge, entonces, es el siguiente ¿Se ha conocido a esa/e otra/o si esa transformación no ha tenido lugar? Sin ella aquello que los sujetos individuales o colectivos son, esperan, buscan, desean, impugnan, proponen tendrá el valor y el sentido que le otorga la perspectiva epistemológica, teórica, metodológica, política por la o las cuales el investigador ha optado.

Si bien ese investigador no puede desprenderse totalmente de esa perspectiva no es a través de ella que tiene que conocer ¿Por qué? porque haciéndolo, de una parte, desconoce, somete, ignora la perspectiva de quien está siendo conocido y, de otra, rechaza los límites de su propia perspectiva que pudiera no alcanzar a comprender aquella otra que le sale al encuentro. Lo que debe hacer quien intenta conocer a una persona, a sus emociones, percepciones, representaciones, motivos, es cerciorarse de que se ha predispuesto, blandamente, a dejar que sea ella la que hable y se ha entregado, esforzadamente, a evitar poner en su boca palabras que son, primero, el eco de la voz del investigador y, después, la obra de su mano.

2. EL LUGAR DE LA TEORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN COOPERATIVA DEL CONOCIMIENTO El trabajo interior y reflexivo podría permitir al /la investigador/a hacerse cargo, de un lado, de que el peso de las teorías lo/a lleva a ver qué y cómo ellas ven a las personas, situaciones, procesos y de otro, y principalmente, que ese peso es el que deviene de incorporar a su proceso de conocimiento los presupuestos ontológicos, epistemológicos y teóricos de esas

teorías ¿Qué teorías de aquellas de las que se abreva cotidianamente suponen la exigencia de la construcción cooperativa del conocimiento en las ciencias sociales? ¿Qué valor y qué consecuencias podría tener el conocimiento producido con independencia o con indiferencia de esa exigencia? ¿No sería ese conocimiento hijo de la violencia que supone la negación del principio de igualdad esencial y de la idéntica capacidad de conocer derivada de ese principio? ¿Qué lugar y función se atribuyen a sí mismos en la producción de conocimiento quienes construyen las teorías generales, normativas, y quienes las aplican? ¿Qué lugar y función atribuyen a aquellos actores cuyas acciones describen, explican, comprenden, analizan y/o prescriben mediante la aplicación de esas teorías? ¿No se intenta, acaso, por lo general, interpretar el presente e impulsar o quebrar el futuro a la luz de representaciones teóricas construidas en el pasado, habitualmente, sin fundamento en datos empíricos? ¿Podrían los investigadores crear teoría a partir de los datos si la interpretación de estos estuviese preñada de presupuestos acerca de lo que es o debiera ser la sociedad y respecto de la posibilidad, imposibilidad o condiciones de su transformación?

La dificultad de liberarse del peso de la teoría suele traducirse en la tendencia de los investigadores a considerar a quien participa en una investigación no como un *quien* sino como un *que*, como un objeto pasivo al que se le aplican las nociones acerca de él y de su situación, incluidos aquellos con quienes se vincula, provistas por la o las construcciones teóricas que median en la observación, interpretación, análisis, explicación tanto de ese actor y de esa situación como de las relaciones posibles entre ellos.

En este proceso movido por las opciones, creencias, supuestos del investigador y en el que no participa quien está siendo conocido, lo más frecuente es que se obstruya la posibilidad de diálogo, de confrontación, de cuestionamiento, de contribución. Y a esa posibilidad solo un *quien* puede hacerla efectiva. En ese proceso impulsado por el investigador, el actor queda, pues, encerrado tras los muros de concepciones y representaciones que le son ajenas y a las cuales se le ha vedado tanto modificar, como destruir o contribuir a horadar ¿Cuál sería el interés de conocer el sentido que ese actor atribuye a su acción si ese sentido está previsto normativamente en la teoría con la que esa acción se pretende interpretar?

Podría afirmarse que el lugar que se le concede a la teoría está íntimamente vinculado con aquello que se entiende por conocimiento en las ciencias sociales y, asimismo, con los que se presumen como los límites y los alcances de ese conocimiento. Así, como ejemplo, si se apela a las teorías previas para comprender los aportes que realizan los actores al proceso de conocimiento aunque esos aportes excedan el ámbito de esas teorías, o no sean accesibles en consonancia con los supuestos, principios, términos, conceptos teóricos, difícilmente se aceptará la capacidad de tales actores de crear teoría derivada de su propia capacidad de conocer y de dar sentido tanto a sus acciones como a los procesos ínsitos en sus biografías, tal como lo hacen, entre otros, en el trabajo narrativo.

Cuanto más estrecho sea el vínculo del investigador con la/las teoría/s más probable será su propensión a decidir qué y cómo investigar, qué datos recolectar y de acuerdo con qué supuestos interpretar esos datos (Vasilachis de Gialdino, 2012)² y explicar los distintos procesos atendiendo a esa/s teoría/s. Sin embargo, es frecuente que algunos procesos que se resisten a ser alcanzados por el alcance de la/s teoría/s sean explicados por los actores remitiéndose a causalidades entre las que se hallan aquellas del que denomino como mundo trascendente (Vasilachis de Gialdino, 2013)³. Ese ceñido lazo que une al investigador con la teoría podría restringir las que entiende como alternativas posibles de transformación de la sociedad y, asimismo, obnubilar su mirada, reducir, cercenar la posibilidad de acceder a un conocimiento nuevo y/o innovador si el recurso a la reproducción de las nociones y relaciones teóricas fuese, para él, más relevante que el de la construcción de conocimiento a partir tanto de los datos como de las perspectivas analíticas que surjan de esos mismos datos y de la interacción cognitiva con quienes participan en la investigación.

3. LAS CONDICIONES DE LA INTERACCIÓN COGNITIVA RESPECTO DE LA PRODUCCIÓN COOPERATIVA DEL CONOCIMIENTO

El *quien* involucra a los distintos sujetos de la interacción cognitiva. Todos son iguales en dignidad, pero que esa dignidad continúe siendo el centro de la relación depende de que los participantes la respeten durante la comunicación en su conjunto. Si esto es así, desde la perspectiva epistemológica del sujeto conocido un determinado conocimiento se valora antes por su diferencia que por su superioridad debido a que se acepta la copresencia de

² Vasilachis de Gialdino, I. (2012) “L’interprétation dans la recherche qualitative: problèmes et exigences” *Recherches Qualitatives* 31(3) [http://www.recherche-qualitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero31\(3\)/RQ%2031\(3\)%20Vasilachis.pdf](http://www.recherche-qualitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero31(3)/RQ%2031(3)%20Vasilachis.pdf)

³ Vasilachis de Gialdino, I. (2013) “La relación entre el qué y el cómo en el proceso de investigación cualitativa”, *Séptimas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*, Buenos Aires 14, 15 y 16 de agosto.

diferentes formas legítimas de conocer. En este sentido, es dable afirmar que quien conoce optando por esta perspectiva necesita aceptar el desafío de admitir que para conocer tiene que olvidar parte de lo que ha aprendido a conocer y cómo conocerlo y, por qué no, que para ver puede recurrir a otra visión, la que le permita ver aún con los ojos cerrados, registrando también lo que no captan los sentidos. En un momento afirmé (Vasilachis de Gialdino, 1992)¹, y ratifico hoy, tanto la coexistencia de paradigmas en las ciencias sociales como que el paradigma interpretativo supone el paso del punto de vista externo –ínsito en el positivismo- al punto de vista interno del participante en la investigación para captar el sentido de su acción a partir de su propia perspectiva y en el contexto del mundo de la vida. En el momento actual sostengo, asimismo, por un lado, que esos paradigmas no refieren a lo que se puede conocer, en general, sino a lo que puede ser conocido de manera legitimada desde la perspectiva del Sujeto Cognoscente y, por el otro, propongo un recorrido interior que alcanza a ambos sujetos de la interacción cognitiva. Un recorrido dentro y no fuera de sí mismos porque en ese afuera lo más probable es que recojan certezas que cambian con los tiempos y con la voluntad de quienes las imponen como tales. Esto es así porque el investigador ha de realizar, como lo he afirmado, un trabajo interno y reflexivo que supone reconocer al/la otro/a como un igual y, a la vez, reconocerse a sí mismo en él/ella. Ese recíproco proceso de reconocimiento es el secreto de la interacción cognitiva.

En el proceso de mutuo reconocimiento como iguales los sujetos de la interacción cognitiva al conocer al otro se conocen a sí mismo en ese componente dignitario compartido de la identidad pero, además, reconocen que las diferencias no los separan sino, por el contrario, los unen ¿Por qué? porque han descubierto que ellas pueden ser contingentes, transitorias, históricamente condicionadas, pero que la igual dignidad es antes y seguirá siendo después

¹ Vasilachis de Gialdino, I. (1992) *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/formacion/metodos-cualitativos/>

porque no es dada ni puede ser negada, y al ser compartida viene a superar las vallas que, se suponía, separaban a unos de otros.

La interacción cognitiva – sin la cual no se produce la construcción cooperativa del conocimiento - es posible si el diálogo lo es, y este supone la igualdad, la idéntica capacidad y posibilidad de argumentar, de oponerse, de construir conjuntamente el conocimiento (Vasilachis de Gialdino, 2011:134)². Es decir, la disposición a conocer como se es conocido, a comprender como se es comprendido, a ver como se es visto porque la reciprocidad supone la mutualidad en un proceso en el que el aprendizaje está unido a la generación de un conocimiento nuevo y distinto.

Esa interacción cognitiva es, entonces, viable solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si el investigador aprende a aprender de los demás y a recordar lo que recibe.
- Si abre todo su ser a la recepción del ser de quien con él se comunica descubriendo, al mismo tiempo, aquello en lo que se identifican y aquello en lo que difieren.
- Si se hace uno con él reconociendo, a la vez, el componente identitario de la común dignidad, que comparte con quien interactúa, y ese otro componente que hace a cada persona distinta y única en esa diferencia.
- Si transforma su visión, si comienza a ver lo qué y cómo aún no ha visto.
- Si intenta conocer de otra manera, no como hasta ayer conocía sino como es conocido por aquel con quien interactúa.
- Si acepta los límites de su conocimiento frente a lo inconmensurable de la identidad que se despliega ante él.
- Si en ese encuentro cada uno comienza a ser quien realmente es cuando reconoce que el ser de esa/e otra/o es uno con su propio ser.

² Vasilachis de Gialdino, I. (2011) “Nuevas formas de conocer, de representar, de incluir: el paso de la ocupación al diálogo”, *Discurso & Sociedad* 5(1): 132-159

<http://www.dissoc.org/ediciones/v05n01/DS5%281%29Vasilachis.pdf>

- Si busca en el otro el secreto de su propia identidad ahondando en él y permitiendo que se revele en toda su plenitud.

Si esto es así, entonces, en esa interacción cognitiva debe operar un mutuo reconocimiento recíproco de lo igual y lo diferente para que la construcción cooperativa del conocimiento sea posible; de un conocimiento que no es solo el de alguno sino el de los distintos sujetos de la interacción. Esa construcción es posible porque dos o más personas, esencialmente iguales en dignidad, realizan aportes diferentes derivados de su igual capacidad de conocer y fruto de su propia biografía, de las circunstancias, luchas y logros de su propia existencia (Vasilachis de Gialdino, 1992)³.

Y es también sobre ese conocimiento construido con otros, cooperativamente – y no centrado en el sujeto clausurado, aislado, que conoce, medita, arguye - que conoce quien se interna y transita por la senda de la interacción cognitiva. Porque haciéndolo, yendo al encuentro del otro descubre que ni la capacidad de conocer, ni el conocimiento son atributos de aquellos que dicen saber, conocer, y que es cuando conoce con y a través de otros que conoce sobre las particularidades de ese conocimiento compartido.

Algunas de las condiciones y características de ese conocimiento cooperativamente construido son las siguientes:

- a. permite reconocer el componente dignitario compartido de la identidad;
- b. se amplia, crece, se expande al crearse y transmitirse;
- c. es abierto, amplio, ilimitado;
- d. nutre y esclarece a quienes conocen y a quienes son conocidos;
- e. es directo, transparente porque supone la total apertura de unos a la recepción de los otros a partir de la propia manifestación identitaria de cada uno sin mediaciones, presupuestos, prejuicios, y

³ Vasilachis de Gialdino, I. (2015) “Investigación Cualitativa: Proceso, política, representación, ética” en N. K. Denzin e Y. Lincoln, *Manual de Investigación Cualitativa Vol. IV Métodos de recolección y análisis de materiales empíricos*. Barcelona: Gedisa. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2015/07/prologo-investigacion-cualitativa-proceso-politica-representacionetica-irene-vasilachis-de-gialdino/>

- f. no se produce sin la recíproca transformación de quien conoce y de quien es conocido. En sentido contrario, desde la perspectiva de la Epistemología del Sujeto Cognoscente, lo más frecuente es que no se atienda al proceso de mutua transformación de los sujetos de la interacción cognitiva y que, por tanto, el sujeto conocido no “impresione”, “conmueva”, “modifique”, “transforme” a quien lo está conociendo sino que, inversamente, quien conoce transforme y modifique, al inicio, la percepción y, luego, la representación de quien está siendo conocido hasta el punto, en la forma y en la medida, en que sea alcanzado y penetrado por la orientación teórica y metodológica propuestas en la investigación.

De esta suerte, es posible que ese investigador produzca un conocimiento científicamente legítimo para la Epistemología del Sujeto Cognoscente pero ontológicamente inválido para la Epistemología del Sujeto Conocido. De acuerdo con los presupuestos de esta última epistemología, los dos componentes de la identidad – el esencial y el existencial - deben ser reconocidos en el proceso de investigación. De no cumplirse esa exigencia el conocimiento producido carece, ontológicamente, de validez.

4. LAS OTRAS FORMAS DE CONOCER

Las personas no pueden conocerse como los fenómenos de la naturaleza dado que la manifestación de esas personas va más allá del horizonte que alcanza la vista, va más allá de lo simplemente observable. Debido a que todo ser humano merece ser escuchado, respetado, reconocido, comprendido, las formas de conocer que nieguen a mujeres y hombres algunas de estas posibilidades no sólo no dan cuenta de la igualdad esencial entre todos ellos sino que, además, se resisten a consentir y a exhibir la común dignidad que los une y que constituye el origen y principio, el ser compartido por la humanidad toda. A partir de esta identificación con aquello de lo que, como todos, es parte, los seres humanos podrán abrir su ser a los misterios de la creación, contemplar sus criaturas, enternecerse con el sufrimiento de unos, sentir el dolor de otros, y reír con la risa de los de más allá ¿Podrían determinarse cuáles son las posibles formas de conocer sin haber admitido, previamente, la igual capacidad de todos los seres humanos de conocer como son conocidos?

Para conocer a las personas se requiere, por ende, de un nuevo conocimiento que se eleve sobre todo lo conocido porque es la persona humana la única que conoce como es conocida. Con ese nuevo conocimiento es posible explorar lo que aún no se ha intentado conocer, esto es, la completa identidad en sus dos componentes: el esencial o dignitario, y el existencial o histórico-biográfico. La presencia de una persona frente a otra, para ser captada en toda su integridad, no supone límites, se abre a extensiones antes infranqueables, a territorios antes desconocidos, a una existencia única e incomparable que puede ser fusionada, nunca subordinada, a otra existencia de iguales características. En esta apertura el conocer no supone delimitar, definir, circunscribir, coartar, restringir, prescribir sino superar los obstáculos que impidan o cercenen la total manifestación de la identidad, saltar por sobre los escollos que pueden enturbiar o reducir la mirada e intentar dirigirla hacia todos los horizontes, hacia lo más profundo y rico de cada ser.

Mientras esa manifestación no se produzca, mientras no desaparezcan esos límites, persistirán las presiones y represiones que cercenan la libertad, que obstaculizan la plena realización de la justicia y fortalecen a los procesos de dominación. Y son las formas de conocimiento consagradas y normalizadas como tales las que, habitualmente, asisten y fortalecen a esos procesos mediante un doble camino: el de la negación de los otros como iguales, y el del desconocimiento como legítimas de sus formas de conocer.

¿Se está conociendo o se está sometiendo a otros si se impide o se restringe la posibilidad de que con sus expresiones, gestos, emisiones, silencios, cuestionen los presupuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos mediante los cuales se intenta conocerlos? Mientras que solo algunos conserven el poder – aunque no los atributos - que los autorizan a decir qué y cómo se conoce, múltiples y variadas formas de conocimiento permanecerán vedadas y, con ellas, tanto sus avances como los límites de las actuales formas de conocer.

5. REFLEXIONES FINALES

El trabajo interno y reflexivo lleva a las/los investigadoras/es no sólo a suspender a la Epistemología de Sujeto Cognoscente cuando se trata de conocer a las personas sino a plantearse si los presupuestos de esa epistemología permiten reconocer a los otros como iguales y a sus formas de conocimiento como legítimas. Cuando se encara este interrogante

es probable que se admita la multiplicidad de epistemologías y, con ello, de legitimidades. Esa aceptación conduce a que se incorporen otras formas de conocer, como las que aquí propongo, sin abandonar aquellas con las que se conocía, salvo si ellas entran en tensión con la exigencia de captar, y al mismo tiempo respetar, la completa identidad de la persona que se revela durante el proceso de comunicación. En el transcurso de ese proceso los investigadores necesitan revisar los supuestos de las teorías con las que suelen explicar y/o interpretar a los actores y a sus situaciones, y considerar que difícilmente entre esos supuestos se hallen aquellos que se asientan en la exigencia de desatender en algún momento a la/s teoría/s para producir cooperativamente un conocimiento nuevo, no nuevo simplemente porque no estaba incluido en esa/s teoría/s sino nuevo porque todo el proceso de su construcción ha sido distinto. Porque han sido diferentes las presunciones acerca de *quién* conoce y puede conocer, acerca del *cómo* se conoce cuando las personas son parte, activa, del proceso de conocimiento. También ha sido diversa la inclusión del investigador que busca conocer en ese proceso porque ha tenido, por una parte, que contener sus previas representaciones acerca del sujeto que está conociendo para abandonarse a hacerse eco de la propia manifestación de ese sujeto y, por otra, que dejar de ser el mismo para comenzar a ser otro porque la construcción cooperativa del conocimiento impone la recíproca transformación de quien conoce y de quien es conocido. Pero en ese encuentro no opera una desidentificación de cada participante consigo mismo sino, por el contrario, se logra una reidentificación porque al hallar en el otro la presencia del componente dignitario compartido de la identidad ese componente se fortalece al mismo tiempo que se esclarece. Quienes participaron en el proceso de conocimiento, por tanto, conocieron de sí, del otro, de ese proceso y de un conocimiento al que no hubiesen arribado sin la fusión, sin la conjunción, sin la entrega a los otros conjuntamente con el abandono de la pretensión de haber creído saber algo acerca de ellos.

Y ese proceso de conocimiento tiene características epistemológicas particulares porque en la relación que se establece en él deben estar comprendidas como mínimo dos miradas, dos procesos: el que va del sujeto cognoscente al sujeto conocido y el que va de este al sujeto cognoscente. Quienes participan en la interacción cognitiva comparten un mismo proceso de conocimiento, pero, a la vez, llevan a cabo cada uno un proceso distinto y recíproco en el que

conocen, se conocen y, a la vez, son conocidos. Lo epistemológico deja, entonces, de estar centrado en el movimiento cognitivo del sujeto cognoscente, incluye al movimiento cognitivo del sujeto conocido – que ya no es un pasivo receptor de la mirada de otro -, y ambos movimientos hacen posible la construcción cooperativa del conocimiento. El reconocimiento de la misma legitimidad a ambos movimientos, a ambas trayectorias cognitivas, abre el camino a la aceptación de otras formas de conocer, a la coexistencia de epistemologías, y hace del conocimiento científico centrado en el sujeto cognoscente solo una más entre las distintas formas posibles de conocer.